SANTA ELENA, YUCATÁN A 06 DE MARZO DEL 2012

000487

DEPARTAMENTO: UMAIP SANTA ELENA

OFICIO: 158/03/2012

ASUNTO: OFICIO DE INFORMACIÓN NO GENERADA

H. CONSEJO GENERAL
PRESENTE.

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTEDES CON EL RESPETO QUE SE MERECEN PARA INFORMARLES, CON RESPECTO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, EN LA FRACCIÓN I EN LO QUE RESPECTA A DECRETOS ADMINISTRATIVOS Y CIRCULARES NO SE HA GENERADO INFORMACIÓN AL RESPECTO DEBIDO A QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN NO HAN SIDO UTILIZADAS POR NINGUNO DE LOS DEPARTAMENTOS YA QUE NO HAN SIDO REQUERIDOS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, ENVÍANOSLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

RECIBIDO
06 MAR 2012
UNIDAD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO

OFICIALIA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo
INAIP
06 MAR 2012
PRESENTADO POR: Omar Huchin
CON 1 FOJAS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 10:15 RECIBIDO POR: Adriana Grijalva

ATENTAMENTE

Presidencia Municipal
Santa Elena, Yuc. Méx.
2010 - 2012

C. OMAR ENRIQUE HUCHIN PUC
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO

TEC. WILBERTH CHE LEON
PRESIDENTE MUNICICPAL